



BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 47 SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

	Pág.
JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.- Expediente: 14484/AT; E-6673 y AAU/GR/003/23	2

AYUNTAMIENTOS

ALBUÑÁN.- Modificación de créditos nº 1/2024	3
BEAS DE GUADIX.- Ordenanza municipal reguladora del IIVTNU	1
BÉRCHULES.- Bases y convocatoria para selección de Monitor de Terapias Deportivas a tiempo parcial	4
Bases y convocatoria para selección de Animador/a Deportivo/a	12
CASTILLÉJAR.- Oferta de Empleo Público	21
LAS GABIAS.- Determinación de cargos corporativos en dedicación exclusiva, dedicación parcial y retribuciones	21
GÓJAR.- Presupuesto general 2024	23
GRANADA. Delegación de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.- Bases específicas para una plaza de Auxiliar de Archivo	23
GUADIX.- Tasa de recogida de basura de primer bimestre de 2024	25
LOS GUÁJARES.- Padrón de agua, basura, alcantarillado del cuarto trimestre de 2023	25
LECRÍN.- Admitidos y excluidos para plazas de Auxiliar Administrativo/a	26

Admitidos y excluidos para plaza de Técnico/a Medio en Urbanismo	26
Admitidos y excluidos para plaza de Vigilante-Agente Notificador	26
LOJA.- Modificación del anexo de inversiones del presupuesto 2022 (prorrogado 2024)	27
MOTRIL.- Nombramiento de Policías Locales	27
Nombramiento de Técnicos de Administración General interinos (3900 y 3901)	28
Nombramiento de Técnica de Administración General interina (3697)	28
Nombramiento de Técnica de Administración General interina (3698)	28
Bases para la provisión de puesto de Encargado/a de Mantenimiento de Educación	29
Concurso para puesto de Jefe/a Servicio de Participación Ciudadana, Anejos y Pesca	30
Modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) ..	31
NÍVAR.- Juez de Paz Titular y Sustituto	34
E.L.A. DE EL TURRO.- Rectificación de errores en bases de Arquitecto/a Técnico/a	34
VALDERRUBIO.- Rectificación de errores en anuncio relativo a convocatoria de puesto de Juez de Paz	35

ANUNCIOS NO OFICIALES

CENTRAL DE RECAUDACIÓN. Comunidad de Regantes Vado de las Monjas y Espino de Galera.- Cuota de administración y limpia de acequias 2024	35
Comunidad de Regantes de la Acequia de Panderona.- Padrones	35



NÚMERO 1.167

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX (Granada)*Ordenanza municipal reguladora del IIVTNU***EDICTO**

D. Juan Jesús Porcel del Río, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Guadix,

HACE SABER: Que aprobada inicialmente la Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del Municipio de Beas de Guadix, por Acuerdo del Pleno de 21/12/2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de Ley regula-

dora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Lo que hace público para general conocimiento

Beas de Guadix, 27 de febrero de 2024.-El Alcalde, fdo.: Juan Jesús Porcel del Río.

NÚMERO 1.203

AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)*Admitidos y excluidos para plazas de Auxiliar Administrativo/a*

EDICTO

Visto resolución de Alcaldía 2024-0019 de fecha de 29 de febrero de 2024, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del Proceso de Selección por Concurso de dos plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021) a la vista de las bases generales y específicas publicadas en el BOP de fecha 28 de diciembre de 2022 y en el BOE de 18 de enero de 2024, y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión,

SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos / DNI / Causa

Dª SUSANA MARTÍN PADIAL / ***4806**

Dª ANA MARÍA HEREDIA HEREDIA / ***1437**

Dª ROSARIO MARTOS OLGOSO / ***9120**

D. JULIO REYES ALGABA / ***7997**

Relación de Aspirantes Excluidos / DNI / Causa

D. JOSÉ ANTONIO MALDONADO MANRIQUE / ***0460** / NO CONSTA RECIBO DE HABER ABONADO LA TASA POR ACCESO A PRUEBAS SELECTIVAS

Dª RAQUEL BALBÁS AGUILAR / ***9698** / ANEXO III, ANEXO IV, ANEXO V, NOS CONSTA RECIBO DE HABER ABONADO LA TASA POR ACCESO A PRUEBAS SELECTIVAS

D. JESÚS RAMÍREZ CAMPOS / ***4883** / NOS CONSTA RECIBO DE HABER ABONADO LA TASA POR ACCESO A PRUEBAS SELECTIVAS, FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVO DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

Dª ANA BELÉN GUERRERO IBOLEÓN / ***4279** / FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVO DE LOS MÉRITOS ALEGADOS, NO CONSTA RECIBO DE HABER ABONADO LA TASA POR ACCESO A PRUEBAS SELECTIVAS

D. AGUSTÍN MARTÍN MARTÍNEZ / ***4322** / NOS CONSTA RECIBO DE HABER ABONADO LA TASA POR ACCESO A PRUEBAS SELECTIVAS

SEGUNDA. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERA. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia, la sede electrónica de este Ayuntamiento www.eslecrin.es en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Lecrín, 29 de febrero de 2024.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Pedro Manuel Titos Martos.

NÚMERO 1.204

AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)*Admitidos y excluidos para plaza de Técnico/a Medio en Urbanismo*

EDICTO

Visto resolución de Alcaldía 2024-0020 de fecha de 29 de febrero de 2024, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del Proceso de Selección por Concurso de una plaza de TÉCNICO/A MEDIO EN URBANISMO (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021) a la vista de las bases generales y específicas publicadas en el BOP de fecha 28 de diciembre de 2022 y en el BOE de 18 de enero de 2024, y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión,

SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos / DNI / Causa

D. JUAN MIGUEL LINARES MORALES / ***6352**

Relación de Aspirantes Excluidos / DNI / Causa

D. ALBERTO FOLGOSO BULLEJOS / ***6993** / FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS MÉRITOS ALEGADOS, NO CONSTA RECIBO DE HABER ABONADO LA TASA POR ACCESO A PRUEBAS SELECTIVAS

SEGUNDA. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERA. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia, la sede electrónica de este Ayuntamiento www.eslecrin.es en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Lecrín, 29 de febrero de 2024.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Pedro Manuel Titos Martos.

NÚMERO 1.205

AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)*Admitidos y excluidos para plaza de Vigilante-Agente Notificador*

EDICTO

Visto resolución de Alcaldía 2024-0018 de fecha de 27 de febrero de 2024, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del Proceso de Selección por Concurso de una plaza de VIGILANTE-AGENTE NOTIFICADOR (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021) a la vista de las bases generales y específicas publicadas en el

BOP de fecha 28 de diciembre de 2022 y en el BOE de 18 de enero de 2024, y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión,

SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos / DNI / Causa

D. ANTONIO MANSILLA RAMÍREZ / ***2921**

D. ANTONIO FRANCISCO LÓPEZ RODRÍGUEZ / ***0755**

Relación de Aspirantes Excluidos / DNI / Causa

D^a ANA BELÉN GUERRERO IBOLEÓN / ***4279** /

NO CONSTA RECIBO DE HABER ABONADO DE LA TASA POR ACCESO A PRUEBAS SELECTIVAS, FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

D. JOSÉ ANTONIO RUIZ GONZÁLEZ / ***5336** / FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

SEGUNDA. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERA. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia, la sede electrónica de este Ayuntamiento www.eslecrin.es en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Lecrín, 29 de febrero de 2024.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Pedro Manuel Titos Martos.

NÚMERO 1.186

AYUNTAMIENTO DE LOJA (Granada)

Modificación del anexo de inversiones del presupuesto 2022 (prorrogado 2024)

EDICTO

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Loja, en sesión extraordinaria del día 8 de febrero de 2024, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se da cuenta del Expte. 2024/585 sobre aprobación de la modificación del anexo de inversiones del Presupuesto 2022 (prorrogado 2024) financiado con préstamo a largo plazo. Aprobación inicial.

Habiéndose emitido dictamen favorable por la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda en sesión de 5 de febrero de 2024, el Pleno de la Corporación Municipal acuerda, por mayoría absoluta del art. 99.2º del ROF, la aprobación de los acuerdos propuestos y contenidos en la propuesta de acuerdo arriba transcrita.

Se expone este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presen-

tado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 37.3 del R.D. 500/90.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loja, 29 de febrero de 2024.-El Alcalde, fdo.: Francisco Joaquín Camacho Borrego.

NÚMERO 1.214

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Nombramiento de Policías Locales

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril,

HACE SABER: Que el 1/03/2024 resolvió:

PRIMERO. Aprobar el nombramiento como Funcionario de carrera, Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría de Policía, del Cuerpo de la Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, de los siguientes aspirantes que han superado el proceso selectivo (fase oposición y curso de capacitación):

***4137** / LARIOS GUTIÉRREZ / ROBERTO

***3751** / FLORES FERNÁNDEZ / ANTONIO JOSÉ

SEGUNDO. Igualmente y, de conformidad con las bases de la convocatoria, el escalafonamiento es el siguiente, atendiendo a la puntuación global obtenida:

LARIOS GUTIÉRREZ, ROBERTO, DNI ***4137** Policía Local, vacante F1150

FLORES FERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ, DNI ***3751**, Policía Local, vacante F3686

TERCERO. Declarar desierta la plaza de Policía Local, vacante F3837 correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021 y que se proceda a su próxima convocatoria.

CUARTO. Los nombrados deberán presentar, antes de la firma de la toma de posesión declaración de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública.

QUINTO. Prestar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

SEXTO. Tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento.

SÉPTIMO. Publicar dichos nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Motril, 1 de marzo de 2024.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.